



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Resolución No. ANTAI-OIRH-008-2018
(27 de febrero de 2018)

“Por la cual se designa un Director de Administración y Finanzas, Encargado en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).”

CONSIDERANDO:

Que la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) fue creada mediante la Ley No. 33 de 25 de abril de 2013, como organismo rector en materia de derecho de petición y acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia, ética y prevención contra la corrupción a nivel gubernamental.

Que el Artículo 16 de la citada Ley, señala entre las funciones del Director General, la de “Planificar, organizar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Autoridad, de conformidad con la presente Ley y sus reglamentos”, así como la de “Fijar los sueldos y demás emolumentos, así como seleccionar, nombrar, trasladar, conceder licencias con o sin sueldo, destituir a los funcionarios y aplicarles las sanciones disciplinarias que correspondan, de conformidad con la Ley y los reglamentos adoptados por la Autoridad.” (Numerales 4 y 11)

Que el licenciado **BAUDILIO VERGARA ATENCIO**, con cédula de identidad personal N°9-99-400, quien desempeña el cargo de Director Administración y Finanzas, solicitó quince (15) días de vacaciones vencidas que serían tomadas del 1 al 15 de marzo de 2018 y presentó formal renuncia a partir del 16 de marzo de 2018.

Que la solicitud de vacaciones del 1 al 15 de marzo de 2018, solicitadas por el Licenciado **Vergara Atencio** fue negada por la Directora General por su falta de diligencia en algunos temas pendientes que podrían generar perjuicios a la institución.

Que la Dirección de Administración y Finanzas requiere de una persona encargada, que la dirija mientras se realiza el nombramiento del titular del cargo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Licenciado **RICARDO GONZÁLEZ TORRES**, con cédula de identidad personal No.8-238-1524, actual DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ENCARGADO como **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ENCARGADO**, a partir del uno (1) de marzo de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución empieza a regir a partir del día 1 de marzo de 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 33 de 25 de abril de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANGÉLICA I. MAYTÍN JUSTINIANI
Directora General


ELIO CHI RIVERA
Secretario Ad Hoc

AM/eq